



REF: NÓMBRASE PLANTA LEY N° 18.883 A
FUNCIONARIO QUE INDICA – DIRECTOR
ENCARGADO DE RIESGOS DE DESASTRES.

DECRETO: N° 196 / 370

LAGO VERDE, 09 DE MARZO 2026.

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, acta de proclamación de Alcalde de la Comuna de Lago Verde Causa Rol C-3-2024, del Tribunal Electoral XI Región de Aysén, Acta de Constitución de Concejo Municipal año 2024-2028 de fecha 06 de diciembre de 2024, y **CONSIDERANDO:** La necesidad de aprobar el nombramiento en el cargo de Director Encargado de Riesgos de Desastres de Lago Verde,

DECRETO:

1.- NÓMBRASE a **MICHAEL JONATHAN ARIAS TORRES**, RUT 15.809.923-3, profesión **Ingeniero Constructor**, en calidad de **Planta de Exclusiva Confianza**, en el cargo de **DIRECTOR encargado de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres**, de la **PLANTA DIRECTIVA**, **GRADO 8** de la **Escala Municipal de Remuneraciones de la Municipalidad de Lago Verde**.

La presente designación implica continuidad de labores en el servicio	Sí
Origen	Exclusiva Confianza
Calidad	Titular
Cargo	Director encargado de la Unidad de Riesgos de Desastres
Naturaleza del Cargo	Exclusiva Confianza
Grado	08°
Planta	Directivos
Especialidad Municipal	Ingeniero
Área	Municipal
Dotación	Si
Sistema de remuneraciones	Escala Municipal
Desde	09/03/2026
Horas Semanales	44
Dependencia de Desempeño	Municipalidad de Lago Verde
Mientras sean necesarios sus servicios	Si
Debe rendir caución	Si
Debe rendir Declaración de Intereses	Si
Debe rendir declaración de patrimonio	Si
Adjunta certificado de antecedentes para ingreso de la administración	Si
Declaración de Probidad	Si
Subtítulo ítem asignación	21.01.001
Materia de ingreso	Estudios Formales
Tipo de entidad	Universidad



JRS



Acceder al documento en línea



Entidad	Universidad Federico Santa María
Niveles de estudios formales	Universitaria Completa
Título	Ingeniero Constructor
Fecha título	17/01/2018
Semestres	<u>8</u>

2.- El gasto que demande el presente Decreto será con cargo al subtítulo 21, Gastos en Personal – Persona de Planta - Gestión Interna, del Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Lago Verde.

3.- CÚMPLASE, lo resuelto anteriormente, en forma inmediata, por razones de buen servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda, REGÍSTRESE en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia Activa, y ARCHIVESE.

JOSÉ MANUEL ROMERO SOLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

CLAUDIA ANDREA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

VºBº
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DISTRIBUCION:

- Dir. Adm. Y Finanzas
- SIAPER.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario nombrado.
- **ARCHIVO OF. DE PARTES/**
CAVV/JMRS/MYTA





12.228.600-2
JOSÉ MANUEL ROMERO SOLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



16.364.576-9
CLAUDIA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA